



20/03/2014

El sistema ORCID para la identificación del investigador

INDICE:

- I. Introducción
- II. ¿Qué es ORCID?
- III. Relación con otros sistemas de identificación
- IV. Beneficios de ORCID para los autores
- V. Beneficios de ORCID para las instituciones
- VI. ORCID y los autores españoles
- VII. Cómo se puede solicitar
- VIII. Desarrollos previstos
- IX. ORCID y el CBUA
- X. Bibliografía

I. Introducción

La desambiguación de los nombres de los autores supone un reto para la comunicación y la documentación científica. Una correcta identificación es importante para:

- mejorar los procesos de descubrimiento científico,
- facilitar la colaboración entre la comunidad investigadora,
- mejorar la eficiencia en la financiación de la investigación y
- garantizar una correcta interacción entre los diversos sistemas de recuperación de información existentes, como por ejemplo las bases de datos bibliográficas.

II. ¿Qué es ORCID?

Open Researcher and Contributor ID ([ORCID](#)), lanzado en octubre de 2012, es una organización sin ánimo de lucro que ha desarrollado un identificador único para los autores de trabajos científicos. *Orcid* proyecta convertirse en el el registro único mundial de autores, a la manera del *Identificador de Objetos Digitales*(DOI). Se rige por la norma ISO 27729:2012 y consta de 16 dígitos.

Esta iniciativa, apoyada por los principales editores (Nature Publishing Group, Elsevier, Hindawi...), instituciones de investigación (CERN, MIT, CalTech...), agencias de financiación y agencias nacionales pretende garantizar no sólo la distinción inequívoca de la producción científico-técnica de los investigadores, sino también un método efectivo para poder enlazar las actividades de investigación referenciadas en diferentes sistemas de información.

La inclusión de las publicaciones de cada investigador en el registro ORCID se puede hacer de forma manual o de forma automática en caso de que éstas tengan un DOI (Digital Object Identifier) o estén incluidas en SCOPUS. En este último caso, además de las publicaciones referenciadas en SCOPUS, también puede importarse a ORCID el Scopus Author Identifier.

ORCID integra el identificador en ciclos de trabajo propios de la comunicación científica tales como el envío de artículos a los editores para su publicación.

Actualmente ya está sincronizado con ResearchID, el identificado de la Web of Science, y con AuthorID de Scopus.

Cualquier persona que publique en el ámbito académico puede tener un ORCID.

Algunos datos sobre la adopción de ORCID por países



III. Relación con otros sistemas de identificación

A diferencia de otros identificadores de autor ya existentes (Scopus Author Identifier, ResearcherID, VIVO, Author Resolver, Inspire, IralIS o RePEc) el sistema ORCID se caracteriza por:

- ORCID es un sistema independiente, sin ninguna dependencia editorial
- ORCID es un sistema de aplicación global, lo que permite enlazar los registros de sus usuarios con otros sistemas de identificación de autores

El identificador único ORCID permitirá a cada investigador conectar directamente con sus IDs en Scopus, WOK (Web of Knowledge), CrossRef y transferir los datos de sus publicaciones de manera automática desde estos portales hacia ORCID, controlando en todo momento su perfil y la visibilidad de esos datos en la red.

IV. Beneficios de ORCID para los autores

- Desambiguación de nombres
- Incorporación automática de publicaciones y otras actividades de investigación
- Gestión del histórico de afiliación
- Simplificación de las tareas de evaluación de la actividad investigadora
- Integración en sistemas de gestión de la producción científica (repositorios, CRIS)

V. Beneficios de ORCID para Instituciones

- Gestión interoperable de la identificación del personal investigador
- Gestión más eficaz de informes de actividad investigadora para procesos de evaluación
- Mayor presencia y visibilidad internacionales
- Integración en sistemas administrativos (RRHH, Nóminas) y de gestión de la información científica (repositorios, CRIS)

VI. ORCID y los autores españoles

En este contexto, las universidades españolas que se relacionan más abajo, han acordado utilizar el sistema único y unívoco de identificación ORCID y han colocado a España entre los 6 países con más autores afiliados:

- Universidad de Oviedo
- Universidad de Zaragoza
- Universidad de Cádiz
- Consorcio Madroño

- Alcalá
- Autónoma de Madrid
- Complutense
- Carlos III
- UNED
- Politécnica de Madrid
- Rey Juan Carlos
- Universidades catalanas
 - Universitat de Barcelona
 - Universitat Autònoma de Barcelona
 - Universitat Politècnica de Catalunya
 - Universitat Pompeu Fabra
 - Universitat de Girona
 - Universitat Rovira i Virgili
 - Universitat de Lleida
 - Universitat Oberta de Catalunya
 - Universitat Ramon Llull
 - Universitat de Vic
 - Universidad Internacional de Catalunya

En el caso de las universidades catalanas, Orcid será imprescindible en la creación del futuro [Portal de la Recerca de Catalunya](#) ya que implementará sistemas de identificación Orcid en su portal (SIGMA). [Más información.](#)

El avance de ORCID en España se debe fundamentalmente a dos motivos:

- **La estructura de los nombres españoles:** los autores españoles normalmente tienen dos apellidos y en sus publicaciones pueden usar uno, ambos o bien una versión compuesta, que tendrá un mínimo de 4 posibles variaciones. Sumado esto al hecho de la frecuencia de apellidos comunes y a la tendencia de tener más de un nombre, la cantidad de variaciones para un mismo autor se multiplican. Es obvio que los investigadores españoles tienen problemas con la precisión y la ambigüedad en relación a cómo se expresa su nombre en las bases de datos internacionales.
- **La gran presión para la evaluación de la investigación a nivel autonómico y estatal.** En los procesos de evaluación, cuando una universidad pretende recoger los trabajos producidos por sus investigadores de forma exhaustiva, realiza estrategias de búsqueda en bases de datos internacionales con las variantes de los nombres de sus investigadores, pero la calidad y cantidad de la información encontrada puede ser un problema

VII. ¿Cómo se puede solicitar?

Existen dos modalidades:

a). **De forma individual y personal** desde la propia plataforma ORCID <https://orcid.org/register>. Se trata de un registro gratuito

b). **De forma institucional (membresía)**. Una institución académica o un editor pueden obtener identificadores ORCID para sus autores de producción académica. Los autores cargados institucionalmente en ORCID tendrán siempre el control de su propio perfil en ORCID y podrán autorizar o denegar permisos de visibilidad y acceso a sus datos. Asimismo pueden solicitar la eliminación de su registro en ORCID. Esta modalidad exige un pago de 4.000 dólares. Este último es el caso de la Universidad de Oviedo, que lo utilizará también para recuperar y sincronizar la información en el Repositorio Institucional con otras plataformas académicas

Esta modalidad puede llevarse a cabo también de forma consorciada, con un grupo mínimo de 5 instituciones, en la que una de ellas deberá actuar de interlocutor. En estos casos se obtiene una rebaja del 10%.

¿Cuáles son las ventajas de la membresía?

- Se carga la información de los autores automáticamente y de forma institucional
- Permite un control del estado de las cuentas
- Facilita la firma institucional

VIII. Líneas de actuación para el futuro

- Proyecto de integrar ORCID en el CVN
- Los sistemas CRICS de gestión de la información científica, como Universitas XXI, están trabajando para que el identificador ORCID sea un metadato más.
- Posibilidad de liberar el mantenimiento de las cuentas en la Biblioteca
- Posibilidad de asociar el ORCID a las solicitudes de financiación ([ya operativo desde el 3/03/2014](#))

IX. ORCID y el CBUA

El Consorcio de Bibliotecas Universitaria Andaluzas considera que la iniciativa de afiliación a ORCID puede reportar importantes beneficios tanto a los autores, a nivel individual, como a cada una de las Instituciones que lo componen por todas las razones mencionadas anteriormente (epígrafes III, IV, V y VI).

Aunque el liderazgo del proyecto debe recaer sobre la Biblioteca, es imprescindible que se lleve a cabo de forma coordinada con los distintos Vicerrectorados de Investigación para facilitar cuestiones como:

- Definir que miembros de la Institución van a tener perfil en ORCID (PDI, doctorado, máster, etc.)
- Difusión de la herramienta entre el PDI
- Carga automática de la producción científica de cada investigador, así como actualizaciones periódicas de las mismas. De esta forma los investigadores se beneficiarían de las bondades de este identificador único sin ver incrementada su carga de trabajo
- Establecimiento de un programa de implementación

Entre las tareas específicas de la Biblioteca podemos destacar:

- Revisión del proceso de implantación: identificación de duplicados, fusión de perfiles, comunicación con ORCID, etc.
- Vinculación de ORCID con los respectivos repositorios de producción científica
- Emisión de estadísticas e informes correspondientes
- Difusión continua de ORCID
- Soporte técnico y atención de consultas

Este proyecto conlleva una carga de trabajo muy importante por lo que desde el CBUA se proponen actuaciones consorciadas que permitan minimizar las tareas y aumentar el rendimiento; es decir proceder como en otras líneas de actuación llevadas a cabo por el CBUA como puede ser el Grupo de Recursos Electrónicos o el de Automatización. Así se propone colaborar en cuestiones como:

- Apoyo informático para el tratamiento previo de datos y generación de ficheros de carga.
- Campaña de comunicación
- Talleres de formación para el personal bibliotecario implicado
- Elaboración de guías informativas y ayudas
- Realización de pruebas de carga

Por último, y no menos importante, esta la elección del sistema de adhesión a ORCID. Como se ha expuesto en el epígrafe VI, hasta ahora las posibilidades son:

- Suscripción individual y personal, que no conlleva ningún coste
- Suscripción institucional, con un coste de 4000 \$ y una rebaja del 10% si se consigue un grupo de 5 o más instituciones

No existe por tanto una modalidad específica para consorcios. Así, por ejemplo, las Bibliotecas integrantes del Consorcio Madroño y las del Consorcio Catalán se han suscrito en bloque pero con pagos individuales por cada una de ellas.

El CBUA considera conveniente establecer una negociación con GrandIR que reporte a sus miembros un beneficio económico mayor que el 10% ofertado hasta ahora y que toda esta negociación pueda hacerse a nivel consorciado con un único interlocutor.

X. Bibliografía

- Álvarez-de-Toledo-Saavedra, Luisa (2012): “Control bibliográfico y difusión de la producción científica de la Universidad de Oviedo” [*El Profesional de la Información*](#), nov/dic2012, Vol. 21 Issue 6, p639-642.
- Castro, Pablo de: “ORCID ¿una oportunidad para resolver de manera definitiva los problemas de identificación de autores” Webinar impartido por Pablo de Castro en SocialBiblio el 29 de Mayo de 2013 <http://www.slideshare.net/socialbiblio/orcid-una-solucion-definitiva-para-la-identificacin-de-autores>
- García-Gómez, Consol (2012): “ORCID: un sistema global para la identificación de investigadores”. [*El Profesional de la Información*](#) nov/dic2012, Vol. 21 Issue 2, p210-212.
- Laurel L. Haak, Martin Fenner, Laura Paglione, Ed Pentz, Howard Ratner (2012): ORCID: a system to uniquely identify researchers *Learned Publishing* 25 (4) p. 259-264 <http://openurl.ingenta.com/content/xref?genre=article&iss...>
- [Manual ORCID - Biblioteca de la Universidad de Zaragoza](#) (2014)
- [Normalización de la firma en publicaciones científicas](#), ¿Qué es ORCID?
- [Más información sobre ORCID](#) (elaborado por la UPC)
- <https://orcid.org/blog/2013/09/25/gira-por-espana>